

Declaración de Calidad del Aire (MP10 – MP2,5)

Condición de la calidad del aire prevista:

MARTES 04/08/2026

REGULAR



CONDICIÓN METEOROLÓGICA

Hoy, **lunes 03 de agosto**, se prevé régimen anticiclónico en superficie y flujo zonal en altura.

Bajo estas condiciones, el PMCA se mantendrá en nivel **REGULAR** durante el resto de la jornada.

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile.

Para mañana, **martes 04 de agosto**, se espera régimen anticiclónico en superficie, con predominio de flujo zonal en altura.

En estas condiciones, el PMCA se presentará en nivel **REGULAR** durante toda la jornada.

PMCA: Potencial Meteorológico de Contaminación Atmosférica	Bajo: Muy buenas condiciones de ventilación
	Regular / bajo: Buenas condiciones de ventilación
	Regular: Condiciones de ventilación regulares
	Regular / alto: Condiciones de ventilación malas o críticas
	Alto: Condiciones de ventilación malas o críticas con intensificación y persistencia

MEDIDAS



Restricción permanente de lunes a viernes, excepto festivos, a vehículos Con y Sin Sello Verde



Prohibición de Uso de Calefactores a Leña, excepto pellets, en la provincia de Santiago, y las comunas de San Bernardo y Puente Alto



Prohibición de Quemas Agrícolas en toda la Región Metropolitana, entre el 1 de marzo y el 31 de octubre

Declaración de Calidad del Aire (MP10 – MP2,5)

Condición de la calidad del aire prevista:

MARTES 04/08/2026

REGULAR



Restricción Vehicular en la RM

Tipo de vehículo		Sello Verde	Dígitos	Zona de aplicación	Horario	
				Referencia: Anillo Américo Vespucio (AAV)	Desde	Hasta
	Automóviles, Station Wagons y similares. Motocicletas y similares (*)	Sin Sello	0-1-2-3-4-5-6-7-8-9	Interior del AAV	07:30	21:00
		Sin Sello	0-1-2-3	Fuera del AAV en San Bernardo, Puente Alto y la Provincia de Santiago		
	Automóviles, Station Wagons y similares (***)	Con Sello	0-1	Provincia de Santiago, San Bernardo y Puente Alto		
	Motocicletas y similares (****)	-	0-1	Provincia de Santiago, San Bernardo y Puente Alto		
	Buses transporte privado, Buses interurbanos y rurales	Sin Sello	0-1-2-3	Provincia de Santiago, San Bernardo y Puente Alto	10:00	16:00
	Vehículos de transporte de carga (**)	Sin Sello	0-1-2-3	Interior del AAV	10:00	18:00
		Con Sello	No aplica	Interior del AAV		

(*): de años anteriores al 2002
(**): Incluye camionetas
(***): Inscritos antes del 01/09/11 en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados. No incluye Taxis.
(****): Inscritos antes del 01/09/10 en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados.